



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD
BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO
NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS
44 HRS, PLAZO FIJO



**BASES
PROCESO DE SELECCIÓN
1 CARGO
TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORIA C
44 HORAS, PLAZO FIJO
DEPARTAMENTO DE RRF
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA SALUD**

COMUNA DE LOS ÁNGELES, OCTUBRE 2024

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES. CUALQUIER COPIA PARCIAL O TOTAL NO ES VÁLIDA SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE ELLA.

	<p>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO</p>	
---	---	---

I. INTRODUCCIÓN:

La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, convoca a un Proceso de Selección con el fin de proveer de un Técnico en Electricidad, Técnico en Mantenimiento Industrial o Técnico en Automatización y Control Industrial, 44 Horas Semanales, Plazo Fijo, para Departamento de Recursos Físicos, de acuerdo con las presentes Bases Proceso de Selección.

Los Postulantes requieren ser personas con alto interés y compromiso con el Servicio Público, con Identidad Institucional y Capacidad de Trabajo en Equipo.

II. REQUISITOS GENERALES:

Establecidos en la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley N°19.653: “Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado”, a saber:

1. Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley N°19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
2. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
3. Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN.
4. Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6º, 7º, 8º y 9º de la Ley N°19378.
 - 4.1 Artículo 6º “Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, (letra a, artículo 5, Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, bioquímicos y Cirujano-dentistas. letra b, Otros Profesionales), se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración. Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra c) del mismo artículo, se requerirá un título de nivel superior de aquellos a que se refiere el artículo 31 de la Ley N.º 18.962”.
 - 4.2 Artículo 7º “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra d) del artículo 5 (letra d técnicos de Salud), se requerirá licencia de enseñanza media y haber realizado, a lo menos, un curso de auxiliar paramédico de 1.500 horas, debidamente acreditado ante el Ministerio de Salud.”
 - 4.3 Artículo 8º “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra e) del artículo 5 de esta ley, se requerirá de licencia de enseñanza media.”

4.4 Artículo 9º “Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra f) del artículo 5º de esta ley, se requerirá licencia de enseñanza básica.”

5. No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
6. No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley N°18.834, Estatuto Administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.
7. No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N°18.695. y art. 56 Ley N°19.653.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Para la postulación del **cargo de Técnico en Electricidad o Técnico en Mantenimiento Industrial o Técnico en Automatización y Control Industrial, 44 Horas Semanales, Plazo Fijo**, deberá poseer título técnico profesional de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 19.378 artículo 6, según se indica a continuación:

Vacante	Cargo	Categoría	Jornada	Sueldo Bruto
01	Técnico en Electricidad, o Técnico en Mantenimiento Industrial, o Técnico en Automatización y Control Industriales, Plazo Fijo	C	44 horas semanales	\$688.423

El nombramiento del Técnico en Electricidad o Técnico en Mantenimiento Industrial, Técnico en Automatización y Control Industrial, 44 Horas Semanales, Plazo Fijo; se desempeñará en la jornada según lo estipulado en el artículo 15 de la Ley N°19.378, el cual dice: “La jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta y cuatro horas semanales. Se distribuirá de lunes a viernes, en horario diurno y continuo, comprendido entre las 08 y 20 horas, con tope de 9 horas diarias”, distribución horaria que se asignará dependiendo de las necesidades de la DCS. Esta contratación tendrá una renovación de acuerdo al desempeño de (la) profesional, por lo pronto la vigencia de esta es, **hasta el 31 de diciembre del 2024.**

	<p>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO</p>	
---	---	---

Se hace presente a los postulantes que, como todo cargo municipal, están sujetos a la eventualidad de su destinación a funciones, de la misma jerarquía y propias de su cargo, en cualquier localidad dentro de la comuna de Los Ángeles, y en caso de implicar aquello un cambio de residencia habitual, se le notificará con una anticipación mínima de 30 días. El cumplimiento de estas destinaciones es una de las obligaciones funcionarias que asume el postulante que sea seleccionado. Todo lo anterior, de acuerdo a los artículos 70, 71 y 58 letra e) de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, y art. 43 inciso tercero de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

IV. ANTECEDENTES DE LOS CARGOS A POSTULAR:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRESTACIÓN:

Se requiere de Técnico en Electricidad o Técnico en Mantenimiento Industrial o Técnico en Automatización y Control Industrial, 44 Horas Semanales, Plazo Fijo para Departamento de Recursos Físicos de la Dirección Comunal de Salud Área Salud, con alta vocación de servicio, experiencia, compromiso institucional y capacidad de empoderamiento.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Se requieren 1 profesional categoría C: Técnico en Electricidad o Técnico en Mantenimiento Industrial o Técnico en Automatización y Control Industrial, 44 Horas Semanales, Plazo Fijo para desempeñarse en Departamento de Recursos Físicos de la Dirección Comunal de Salud; en funciones que dicen relación con materias de mantenimiento Preventivo, mantenimiento Correctivo, Diagnostico Técnicos y trabajo administrativo referente a contratos de mantenimiento y adquisiciones de equipos, equipamiento industriales, servicios y otros, según corresponda.

3. PRINCIPALES SERVICIOS:

En el desempeño de sus cargos los/las Profesionales, deberán dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:

- Conocer e identificarse con la Visión, Misión y Valores Organizacionales.
- Realizar el mantenimiento preventivo o correctivo de equipos (industrial y otros) de los Establecimientos de Salud, según sea la necesidad del servicio.
- Realizar el diagnóstico de equipos (industrial y otros) de los Establecimientos de Salud. Según sea la necesidad del servicio.
- Proponer soluciones para mejorar la seguridad y el rendimiento de las máquinas y equipos.
- Realizar activamente catastro de equipamiento, con el objetivo de tener el control y realizar planificaciones de mantenimiento.
- Mantener un catálogo con las especificaciones técnicas de los diferentes equipos en las distintas unidades y su correlación con la productividad.



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD
BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO
NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS
44 HRS, PLAZO FIJO



- Supervisar los inventarios de equipos, equipamientos industriales, así como también velar porque estén vigentes y actualizados, en coordinación con la Unidad de Inventarios y Activo Fijo de la Dirección Comunal de Salud, Área Salud.
- Revisar periódicamente los equipos industriales (calderas, salas de bombas, grupo electrógenos, climatización, alarmas de seguridad e incendios, etc.), asegurando el correcto abastecimiento y funcionamiento.
- Solicitar la exclusión, declaración de estar fuera de uso o dar de baja los equipos que se solicite e informar a Encargado de Unidad de Mantenimiento de Equipos.
- Realizar gestión y seguimiento de todos los procesos que se le asignen como Inspector Técnico del Servicio correspondiente.
- Dar respuestas a órdenes de trabajo derivados por Encargado de Unidad de Mantenimiento de Equipos, para dar solución a los inconvenientes informados de los distintos Establecimientos de Salud.
- Otras actividades que su jefe directo le asigne.
- Contar con disponibilidad horaria para trabajos de emergencia fuera de horario del servicio (fines de semana y festivos.)

4. COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:

- Conocimiento en normativas legales del área. (eléctrica, normas I.S.O. atingente al equipamiento a manipular)
- Experiencia en trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- Operación de calderas (no excluyente).
- Manejo manual de cargas (no excluyente).
- Manejo de extintores (no excluyente).
- Manejo herramientas Microsoft Office: Word, Excel, etc.

5. COMPETENCIAS BLANDAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:

- Responsabilidad y compromiso con el trabajo.
- Desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas y confiables.
- Capacidad para priorizar tareas y actividades de manera eficiente.
- Capacidad de integrarse y trabajar en equipo.
- Capacidad para adaptarse a los cambios.
- Comunicación Efectiva
- Manejo de conflictos
- Compromiso con la organización
- Probidad

	<p>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO</p>	
---	---	---

V. DE LA POSTULACIÓN:

1. FORMA DE POSTULAR:

Cada postulante podrá acceder al portal institucional www.losangeles.cl, (Link: Concurso Público) para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección.

2. ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Este Proceso de Selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes Bases.

El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger las/los candidatos(as) más idóneos(as) para el cargo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: Antecedentes Curriculares de Formación y Capacitación, Experiencia Laboral, Entrevista Psicolaboral y Competencia Profesional, este último punto, por medio de entrevista personal por la Comisión de Selección.

Los antecedentes y documentos presentados deben ir ordenados de acuerdo a lo indicado en las presentes bases. No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.

Toda la documentación será recepcionada indicando en el asunto: **Postula A Selección: Cargo De Técnico En Electricidad O Técnico En Mantenimiento Industrial O Técnico En Automatización Y Control Industrial, 44 Horas Semanales, Plazo Fijo, Para Unidad De Mantenimiento De Equipos Industriales, Depto. Rfff, Dirección Comunal De Salud.** Los documentos adjuntados serán revisados por la Comisión de Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.

La comisión de selección descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes.

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio web de www.losangeles.cl.

Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

	<p>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO</p>	
---	---	---

3. ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS PARA POSTULAR:

Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:

- **Ficha de Postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1)**
- **Curriculum Vitae:** Puede adjuntar su currículum personal siempre y cuando contenga la siguiente información: Años de Experiencia en los lugares que se ha desempeñado (con fechas) nombre completo y número de Cédula de Identidad; fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono o celulares vigentes de referencias laborales, diplomas con los que cuente, horas de capacitación y otros de interés.
- **Curriculum Vitae Ciego (optativo):** En caso de no contar con un currículum personal, puede utilizar el formato brindado en estas bases, de forma opcional. **(Anexo N°2).**
- **Fotocopia de la Cédula de Identidad,** por ambos lados fotocopia simple
- **Certificado de Título Técnico** correspondiente, con presentación de fotocopia simple.
- **Certificado de Nacimiento, original.**
- **Certificado de situación militar al día** original o fotocopia simple (si realizó o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
- **Certificado de Antecedentes,** original
- **N° Registro Nacional de Discapacidad. (En caso de estar registrado)**
- **Certificado de antigüedad (Excluyente),** en Sector Privado, Sector Público o Fiscal (incluye FFAA y de Orden) o Sector Municipal (se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). Otorgado por Departamento de Recursos Humanos de la institución que desempeñó.
- **Otras Certificaciones** (Ej.: Seminarios, Cursos, Jornadas, Congresos, etc.) que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de capacitación, en todos se deberá indicar en forma explícita la cantidad de horas, nota y el nombre de la Institución que los impartió, fotocopia simple.
- **Declaración Jurada Simple (Anexo N°3).**
- **Certificación De Competencias En Normativa SEC.**

La recepción de los antecedentes de los postulantes será vía correo electrónico al destinatario seleccionpersonaldcs@gmail.com, por motivos de contingencia sanitaria no se recepcionarán antecedentes de forma física, dentro de los términos señalados en el Cronograma de Actividades, que se indica más adelante.

VI. DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

1. RECLUTAMIENTO:

A través de nuestro correo de selección serán recepcionados en forma digital, los antecedentes enviados a seleccionpersonaldcs@gmail.com, indicando en el asunto: **Postula A Cargo De Técnico En Electricidad O Técnico En Mantenimiento Industrial O Técnico En Automatización Y Control Industrial, 44 Horas Semanales, Plazo Fijo, Para Unidad De Mantenimiento De Equipos Industriales, Depto. Rrff**

2. FILTRO CURRICULAR:

Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. Sólo los postulantes que cumplan con todas estas características pasarán a Entrevista Psicolaboral. La Comisión de selección descartará a aquellos expedientes que se encuentren incompletos en cuanto a lo requerido y su legalidad. **Aquellos puntajes superiores o igual a 30 puntos, pasarán a la Entrevista Psicolaboral. En caso de no tener puntajes iguales o superiores a 30 puntos, se bajará el puntaje de corte a 20.**

3. ENTREVISTA PSICOLABORAL:

Entrevista a cargo de nuestro psicólogo organizacional donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias. Aquellos postulantes que obtengan en su informe psicolaboral la calificación “Apto” pasarán a la Comisión de Selección.

4. APRECIACIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atinentes al funcionamiento técnico de los cargos (Artículo Quinto).

5. REVISIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES DE LOS POSTULANTES (FILTRO CURRICULAR): ANTECEDENTES CURRICULARES, PUNTAJE MÁXIMO 40 PUNTOS.

5.1 Experiencia Laboral Institución Pública O Privada Máximo 20 puntos: Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones). Acorde a los de servicios efectivos, se otorgarán los siguientes puntajes:

Años de Servicio	Puntaje
Menor a 1 año	10 puntos
1 año 1 día a 2 año 11 meses 29 días	15 puntos
Mayor o igual a 3 años	20 puntos

	<p>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO</p>	
---	---	---

5.2 CAPACITACIÓN, MÁXIMO 10 PUNTOS.

Se considerarán Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados.

Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación:

Nº Horas de capacitación	Puntos Asignados
01 – 50	03 puntos
51 – 100	05 puntos
101 y más	10 puntos

Se debe entender que los Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, deben tener **relación** con su competencia profesional y las necesidades del cargo. **Atingente al cargo.**

5.3 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN NORMATIVA SEC. MÁXIMO 10 PUNTOS.

El estado de certificación del postulante será verificado en página www.sec.cl/ en banner Verifica tu estado de Certificación de Competencias O entregando certificado con QR.

Acorde con el nivel de acreditación de SEC, se otorgarán los siguientes puntajes:

NIVEL DE ACREDITACION	Puntos asignados
TÉCNICO PROFESIONAL CLASE C	10 puntos

VII. DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Con derecho a voz y voto:

- Director/a Comunal de Salud o su representante.
- Jefe Depto. o su representante.
- Referente Técnico de la Dirección Comunal de Salud, que actuará como experto en el cargo.

Con derecho a voz:

- Psicólogo/a Unidad de Reclutamiento Selección e Inducción de Personas.

1. FACULTADES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

- Revisar y proponer indicaciones a las bases del proceso de selección de antecedentes.
- Proponer al Sr. Alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
- De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, la Comisión de Selección cerrará el proceso, solicitando a la Directora de Salud Comunal declararlo desierto.
- Validar el cierre del proceso a través de sus firmas en el Acta.

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO	
---	--	---

2. PUNTAJE DE CADA PRUEBA, PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS

Etapa	Puntaje
a) Análisis Curricular	40 puntos
b) Apreciación Comisión de Selección	60 puntos

3. APRECIACIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN: PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS.

La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la entrevista psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo. La duración de la entrevista no deberá sobrepasar los 20 minutos. Aprox.

4. ELECCIÓN DEL POSTULANTE:

El Sr. Alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el comité de selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario) Cabe señalar que esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Fecha de Publicación.	29-10-2024	-
Descargar Bases Administrativas en sitio web y recepción de antecedentes.	29-10-2024	05-11-2024
Fecha Cierre de Recepción de Antecedentes.		05-11-2024 Hasta las 23:59 Hrs
Filtro Curricular.	06-11-2024	07-11-2024
Evaluación Psicolaboral.	08-11-2024	11-11-2024
Entrevista por Comité de Selección.	12-11-2024	14-11-2024
Entrega de la Terna al Sr. Alcalde.	15-11-2024	18-11-2024
Notificación de los Postulantes Seleccionados.	*Según resolución Alcaldía*	
FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	*Según resolución Alcaldía*	

** Este Cronograma de Actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. La información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículo ciego de cada postulante **quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.***

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO	
---	---	---

ANEXO N°1 FORMULARIO DE POSTULACIÓN

ITEM I: CARGO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CARGO O PRESTACIÓN QUE POSTULA:	
--	--

ITEM II: IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

APELLIDO MATERNO:	
APELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
OTRO NÚMERO DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM III: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

ITEM	DOCUMENTOS ADJUNTOS	SI	NO
1	CURRICULUM PERSONAL		
2	CURRICULUM CIEGO (ANEXO N°2) OPCIONAL		
3	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL CERTIFICADO DE NACIMIENTO		
4	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES		
5	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL CÉDULA DE IDENTIDAD		
6	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE TÍTULO TÉCNICO.		
7	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE CERTIFICADOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EFECTIVA.		
8	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN NORMATIVA SEC.		
9	INDICAR SI PRESENTA CARRERA FUNCIONARIA EN OTRA INSTITUCIÓN DE SALUD PÚBLICA		
10	REFERENCIAS LABORALES		
11	REGISTRO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SI PROCEDE, N° _____		
12	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR AL DÍA, SI PROCEDE		
13	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DECLARACIÓN JURADA SIMPLE		

De acuerdo al Código de Buenas Prácticas Laborales, el Formulario de Postulación solicitado deberá contener sólo los apellidos del postulante, sin nombre, tampoco incluir foto, RUN, dirección, ni señalar sexo, estado civil u otra identificación.

FIRMA DEL POSTULANTE

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO	
---	---	---

ANEXO N°2 CURRICULUM CIEGO

ITEM I: IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE	
APELLIDO MATERNO:	
APELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM II: TÍTULO(S) PROFESIONAL(ES) SÓLO AQUELLOS CERTIFICADOS					
N°	NOMBRE TÍTULO	PERÍODO DE ESTUDIO (INGRESO MM/AAAA -	INSTITUCIÓN	FECHA DE TITULACIÓN (DD/MM/AAAA)	DURACIÓN DE LA CARRERA (N° SEMESTRES)
1					
2					
3					
4					
5					

ITEM III: ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN (DOCTORADOS, MAGISTER, DIPLOMADOS, POSTÍTULOS)					
N°	NOMBRE	PERÍODO DE ESTUDIO (INGRESO MM/AAAA -	INSTITUCIÓN	FECHA DE TITULACIÓN (DD/MM/AAAA)	DURACIÓN DE LA CARRERA (N° SEMESTRES)
1					
2					
3					
4					
5					

	<p>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO</p>	
---	---	---

ANEXO N°2 CURRICULUM CIEGO

ITEM I: IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE	
APELLIDO MATERNO:	
APELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
ITEM V: EXPERIENCIA LABORAL (INDICAR SÓLO AQUELLAS ATINGENTES AL CARGO)	
NOMBRE DE INSTITUCIÓN O EMPRESA:	
CIUDAD:	
DEPARTAMENTO / UNIDAD / ÁREA DE DESEMPEÑO:	
CARGO Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	
PERIODO DE PERMANENTE (DESDE - HASTA):	
TIPO DE CONTRATO:	
N° DE HORAS SEMANALES:	
INDICAR NOMBRE DE REFERENCIA, CARGO Y TELEFONO DEL JEFE DIRECTOAL CARGO QUE UD. OCUPÓ:	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE FUNCIONES Y/O PRESTACIONES DE SERVICIOS Y PRINCIPALES LOGROS:	
NOMBRE DE INSTITUCIÓN O EMPRESA:	
CIUDAD:	
DEPARTAMENTO / UNIDAD / ÁREA DE DESEMPEÑO:	
CARGO Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	
PERIODO DE PERMANENTE (DESDE - HASTA):	
TIPO DE CONTRATO:	
N° DE HORAS SEMANALES:	
INDICAR NOMBRE DE REFERENCIA, CARGO Y TELEFONO DEL JEFE DIRECTOAL CARGO QUE UD. OCUPÓ:	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE FUNCIONES Y/O PRESTACIONES DE SERVICIOS Y PRINCIPALES LOGROS:	

FIRMA DEL POSTULANTE

	<p>MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO</p>	
---	---	---

ANEXO N°2 CURRICULUM CIEGO

ITEM I: IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE	
APELLIDO MATERNO:	
APELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM VI: OTROS ANTECEDENTES
<p>Aquí Ud., puede ingresar información que considere relevante, como cursos no certificados, participación en organizaciones, uso de software, idiomas, hobbies, etc.</p>

ITEM VII: MOTIVACIÓN PARA POSTULAR AL CARGO
<p>Indique brevemente cuáles son sus motivaciones para postular al cargo. Señale cuál sería su aporte.</p>

ITEM VIII: REFERENCIAS LABORALES
<p>Mencione nombre, cargo y número de contacto de sus dos últimos empleadores. Debe considerar a un superior jerárquico al cargo que usted desempeñó.</p>
1.
2.
3.

FIRMA DEL POSTULANTE

	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD, AREA DE SALUD BASES SELECCIÓN DE ANTECEDENTES CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR CATEGORÍA C, DEPTO. DE RECURSOS FÍSICOS 44 HRS, PLAZO FIJO	
---	---	---

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE:	
RUT.:	
NACIONALIDAD:	
ESTADO CIVIL:	
PROFESIÓN U OFICIO:	
DOMICILIO:	
CIUDAD:	

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No haber sido condenado (a) ni declarado (a) reo por resolución ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito de acción pública, ni tampoco suspendido (a) en sumario administrativo, declaración que hago conforme a lo dispuesto en las disposiciones del Estatuto Administrativo vigente.
- b) Que no estoy afecto a las incompatibilidades ni prohibiciones contempladas en el Título I de la Ley N° 19.378, ni suspendido en sumario administrativo, ni afecto por medidas disciplinarias en petición de renuncia o destitución.
- c) Que no estoy afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el Art. 56 de la Ley N° 19.653 de Probidad Administrativa.
- d) Que no tengo vigente o suscrito por mí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más con la Municipalidad de Los Ángeles y que tampoco tengo litigios pendientes con dicha institución. Además, declaro que no tengo la calidad de director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de sociedad que tenga contratos o cauciones con la Municipalidad de Los Ángeles.
- e) Que no tengo la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Los Ángeles.

a) Situación Contractual: (Marque con una "X" según corresponda):

CONDICIÓN:	SI	NO
1. Funcionario (a) del mismo servicio		
2. Funcionario (a) de otro servicio.		
3. Con Honorarios en el mismo servicio.		
4. Con Honorarios en un servicio distinto.		
5. Sin Relación Laboral con el Estado.		

En caso de trabajar en otro Servicio, ya sea público o privado, indicar lugar, horario, calidad jurídica, labores encomendadas y duración.

Nombre Servicio Público o Privado	Horario	Calidad Jurídica (Plazo Fijo, Indefinido y Honorarios)	Labores Contratadas	Duración

FIRMA:

NOMBRE:	
RUT.:	

FECHA: _____